

AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en el artículo 245° de la Ley N° 26702- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros – informamos, que mediante Escritura Pública de fecha 27 de marzo de 2025, extendida ante Notario Público de Lima, Doctor Lucio Alfredo Zambrado Rodriguez, se ha constituido un Patrimonio Fideicometido, conforme al Contrato suscrito entre Esther Elena Campos Campos, en calidad de Fideicomitente; LAAD Americas N.V., en calidad de Fideicomisario; y, Corfid Corporación Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario.

CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.

002-2390598-1